



CONVOCATORIA PUESTO TÉCNICO DE PROYECTOS ERASMUS+

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Técnico de proyecto ERASMUS+

El objeto de la presente oferta de trabajo es contratar a un profesional experto en la gestión, tramitación y presentación de proyectos Erasmus+.

Las bases por las que se rige la mencionada convocatoria son:

1.- Condiciones del puesto:

Funciones a realizar:

- a) Punto de información de proyectos Erasmus+
- b) Búsqueda de socios para proyectos Erasmus+
- c) Asistencia técnica en la preparación y justificación de proyectos Erasmus+

Duración estimada: un año con posibilidad de prórroga.

Fecha de incorporación prevista: 20 de enero de 2017.

Jornada: Completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Flexibilidad y disponibilidad horarias, incluidos fines de semana. Ocasionalmente será preciso colaborar en la organización de ferias y eventos promocionales, lo que implicará desplazamientos fuera del puesto de trabajo habitual.



Retribución: 19.000€ brutos anuales

2.- **Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán tener los siguientes conocimientos y experiencias:

- Conocimientos demostrables sobre el programa Erasmus+
- Conocimientos de presentar proyectos europeos o de Erasmus + en inglés
- Nivel de inglés C1
- Nivel de francés B2
- Carnet de conducir y vehículo propio.
- El aspirante deberá tener disponibilidad para viajar.

3.- **Solicitudes:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de la experiencia profesional, a la siguiente dirección:

Fundación General de la Universidad de Alcalá
Dpto. de Recursos Humanos
C/ Imagen nº 1-3
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

En su defecto, también podrá enviarse por fax al número 91.879.74.55 o por correo electrónico recursoshumanos@fgua.es.

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 /17.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 15:00 h. del día 5 de enero de 2017.



4.- Resolución.- La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA y de la Universidad de Alcalá.

5.- Protección de Datos.- Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero cuyo responsable es la FGUA, cuya finalidad es la recogida de datos de los interesados para su valoración en la presente convocatoria, y podrán ser cedidos exclusivamente en base a las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección de la FGUA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Imagen nº 1-3 28801 Alcalá de Henares (Madrid); o bien, por correo electrónico en la dirección protecciondedatos@fgua.es, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Alcalá de Henares a 15 de diciembre de 2017